



DECRETO N° 1683 /

TEMUCO, 11 DIC 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente comercial de fecha 05.12.2024, presentada por OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO.

2.- El contrato de arriendo de patente comercial de fecha 28 de noviembre de 2024, entre JUANA DE LA CRUZ INZUNZA LAGOS y OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente comercial y el local en que este se ubica.

3.- El contrato de arriendo de local de fecha 28.11.2024, entre JUANA DE LA CRUZ INZUNZA LAGOS y OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente comercial y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-20599
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: RESTAURANTE COMERCIAL
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: PUNTILLA N°0202
Nombre Titular de la Patente	: INZUNZA LAGOS JUANA DE LA CRUZ
Rut Titular de la Patente	: 5.730.500-2
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: OSVALDO SERGIO ALVARADO GALLARDO
RUT Arrendatario	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 05.12.2024
Transferencia N°	: 73
Fecha	: 06.12.2024

IDDOC 3033517

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RHA/VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE